

### EMPERASOL 100, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 529/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Silvia Ramírez Pedrera contra la empresa «Emperasol 100, Sociedad Limitada» se ha dictado auto en fecha 4 de septiembre de 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 22.390,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de septiembre de 2008.—Secretaría Judicial.—53.589.

### ESPAÑA DE MEDIO AMBIENTE, INGENIERÍA DE SERVICIOS, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Molina Rojero y Juan Carlos Espiñeira Caballero contra el demandado «España de Medio Ambiente, Ingeniería de Servicios S.L.», sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 28-5-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “España de Medio Ambiente, Ingeniería de Servicios S.L.” en situación de Insolvencia total por importe de 10.686,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 24 de julio de 2008.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—53.597.

### ESTRATEGIAS OPERATIVAS FRESGESTIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 1121/06 y número ejecución 46/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Sanahuja Benavente y María Aránzazu Núñez García, contra «Estrategias operativas Fresgestión, S. L.», sobre reclamación por despido, se ha dictado resolución de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar a la ejecutada, “Estrategias Operativas Fresgestión, S. L.”, en situación de insolvencia total por importe de 16.455,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 4 de septiembre de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—53.578.

### ESTRUCTURAS, CONTRATAS Y FERRALLAS DUEÑAS Y GONZÁLEZ, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 15/08 de este juzgado de lo Social seguido a instancia de

D. Miguel Angel Robledo Carrillo contra «Estructuras, Contratas y Ferrallas Dueñas y González, S.L.» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 1-9-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Estructuras, Contratas y Ferrallas Dueñas y González, S.L.” en situación de insolvencia total por importe de 7.528,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—53.596.

### FAREROSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de junta general extraordinaria*

Por la presente, al amparo del artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca Junta General de Accionistas de Farerosa, Sociedad Anónima, que la celebrará el Próximo día 25 de Octubre de 2008, en el domicilio social de la entidad sito en Berja (Almería), calle Marmoles, 2, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y treinta, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2007, y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Berja, 4 de septiembre de 2008.—El administrador, Fabián Redondo Rodríguez.—53.552.

### FAUSTINO PIQUERO GARCÍA

*Declaración de insolvencia*

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 134/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D/D.ª Julián Aguado Flores contra la empresa «Faustino Piquero García», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Faustino Piquero García» en situación de insolvencia total por importe de 2.066,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de julio de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Fuensanta Corbalán García.—53.593.

### FERRALLAS CANO GONZÁLEZ, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución número 22/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a ins-

tancias de D/D.ª Hassan Jabiri, contra la empresa «Ferrallas Cano González, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Ferrallas Cano González, S. L.», en situación de Insolvencia Total por importe de 3.903,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 31 de julio de 2008.—Secretaría Judicial, Fuensanta Corbalán García.—53.600.

### FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Diputación, 246, el día 22 de octubre de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 23 de octubre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la sociedad, si procede.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Renuncia a la autorización como Sociedad de Inversión de Capital Variable, y solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Cuarto.—Cese o revocación de la designación de la sociedad gestora y entidad depositaria.

Quinto.—Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Revocación de la designación del Auditor de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de septiembre de 2008.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—53.859.

### FONCAIXA 52 BOLSA GESTIÓN EURO, FI (Fondo absorbente)

EUROCAIXA 1, SICAV, S. A.

CAIXA INVERSIONES 1, SICAV, S. A.

GESGLOBAL INVERSIONES,  
SICAV, S. A.

CAIXA CASTILLA Y LEÓN,  
SICAV, S. A.

LA CAIXA EXTREMADURA,  
SICAV, S. A.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que